



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

13 de julio del 2026

**DICTAMEN NÚM. II/2026/269,
AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR EL PAGO
DEL SERVICIO DE AGUA QUE GENEREN
LOS INMUEBLES ESPECÍFICOS UTILIZADOS
POR DETERMINADAS ENTIDADES
PRODUCTIVAS**



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PRESENTE

Exp. 021

Dictamen Núm. II/2026/269

A esta Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, ha sido turnada una propuesta de la Rectora General mediante la cual solicita **autorización para cubrir el pago del servicio de agua que generen los inmuebles específicos utilizados por determinadas entidades productivas**, conforme a los siguientes:...

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se autoriza a la Coordinación de Entidades Productivas de la Red Universitaria para que proponga a las autoridades competentes los ajustes necesarios en su presupuesto con el objeto de cubrir el pago del servicio de agua potable en los inmuebles específicos que se describen a continuación:

Grupo A:

Se refiere a inmuebles que se utilizan para la generación de recursos complementarios, cuya función principal es la rentabilidad económica para el sostenimiento financiero de la institución, sin estar vinculados directamente a la docencia, investigación o difusión de la cultura:

1. Las instalaciones del Hotel Villa Primavera, del Hotel Villa Montecarlo y del Club Deportivo, y
2. Las instalaciones del Parque Industrial Belenes que generan ingresos por concepto de arrendamiento, las cuales se describen en el Anexo 1.

Grupo B:

Se refiere a inmuebles que, aunque cumplen funciones vinculadas con los fines de la Universidad (educación y difusión de la cultura), poseen modelos de negocio exitosos:

1. Los inmuebles propiedad de la Universidad de Guadalajara destinados única y exclusivamente al desarrollo de las actividades de la entidad productiva denominada Sistema Corporativo Proulex-Comlex, que se describen en el Anexo 2, y
2. Las instalaciones del Auditorio Telmex y del Teatro Estudio Cavaret.

SEGUNDO. Se autoriza a la Coordinación de Entidades Productivas de la Red Universitaria para que, respecto de dichos inmuebles, el servicio de agua se comience a pagar a partir de la fecha que se señale en el instrumento jurídico que al efecto se celebre.

TERCERO. Se autoriza a la Coordinación de Entidades Productivas de la Red Universitaria para que las erogaciones por dicho servicio sean contempladas como parte de los gastos de operación de cada una de las instalaciones anteriormente señaladas, en consecuencia, sean contempladas en su presupuesto con base en las estimaciones de uso y los costos actualizados del servicio.

CUARTO. Todo lo no previsto en el presente dictamen, será resuelto por la Rectoría General, en acuerdo con la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

QUINTO. El presente dictamen iniciará su vigencia a partir del día hábil siguiente a su publicación en "La Gaceta de la Universidad de Guadalajara".

SEXTO. Publíquese el presente dictamen en "La Gaceta de la Universidad de Guadalajara".

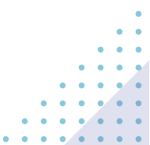
SÉPTIMO. Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco; 08 de julio de 2026



N°	Cliente	N° de Nave Industrial	RFC	Nave Industrial, Espacio y Objeto del Contrato	Vigencia	Monto	IVA	Monto Total	Observaciones	Mail
1	Agro Inyección de Occidente, S.A. de C.V.	1, 2 y 16	AIO220329FPA	Arrendamiento Nave 1,2 y 16	Del 01 abril de 2023 al 31 de agosto de 2026	\$216,265.97	\$34,602.56	\$250,868.53	ARRENDAMIENTO CAMBIA EN ABRIL DE CADA AÑO SEGÚN INPC (2026). Renovación en JUNIO del 2026, FEBRER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028	diego@atplastic.com contabilidad@atplastic.com
2	Natulier, S. A. de C.V.	53	NAT130521E95	Arrendamiento Nave 53	Del 01 octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2028	\$95,833.00	\$15,333.28	\$111,166.28	ARRENDAMIENTO CAMBIA EN OCTUBRE DE CADA AÑO SEGÚN INPC 2026, 2027, 2028	admin@natulier.com
3	Natulier, S. A. de C.V.	50	NAT130521E95	Arrendamiento Nave 50	Del 01 diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2028	\$125,366.40	\$20,058.62	\$145,425.02	ARRENDAMIENTO CAMBIA EN DICIEMBRE DE CADA AÑO SEGÚN INPC 2026, 2027, 2028	admin@natulier.com
4	Dynamic Pádel México, S. A de C.V.	Foro Alterno	DPM2108275Q7	Arrendamiento Foro Alterno	Del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2026 con incrementos anuales de conformidad al INPC MAS 5 PUNTOS	\$96,147.77	\$15,383.64	\$111,531.41	CONSULTAR RENOVACION	Direccion@dynamicpadel.com elbagase0408@gmail.com
5	Grupo Industrial Ambar, S.A. de C.V.	19	GIA990127J4A	Arrendamiento Nave 19	Del 01 noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2026	\$87,336.21	\$13,973.79	\$101,310.00	CONTRATO ANUAL	administracion@grupointdustrialambar.com.mx
6	Energy Site, S.A de C.V (ANIES TIT)	61	ESI200217972	Arrendamiento de Almacén y Oficinas	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2028	\$24,000.00	\$3,840.00	\$27,840.00	ARRENDAMIENTO CAMBIA EN ENERO DE CADA AÑO SEGÚN INPC 2027, 2028	otoniel@tit.mx
7	Soluciones en Laminación Estructura y Construcción de Occidente, S.A de C.V.	60	SLE230109FX0	Arrendamiento Mini Nave 60 (200m2)	Del 01 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2028	\$24,000.00	\$3,840.00	\$27,840.00	ARRENDAMIENTO CAMBIA EN AGOSTO DE CADA AÑO SEGÚN INPC	urbinadaniel1911@gmail.com
8	Carlos Alberto Amiola Esquivias	Canchas de Fútbol	AEC820911J3	Arrendamiento Canchas de Fútbol	Del 01 enero al 31 de diciembre de 2026	\$50,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	CONTRATO CON RENOVACIÓN ANUAL	amiola_027@hotmail.com

Sede	Cuenta contrato	Medidor	Domicilio
Oficinas Corporativo	10103581	0004-0213-0001	Prisciliano Sánchez 1105, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco.
Sede Academy	10013397	0001-0064-0018	Justo Sierra 2439, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco. Nota: El inmueble está a nombre de un tercero aun cuando se pidió el cambio de propietario de la UdeG mediante oficio DG/359/2024 del 16 de mayo de 2024 y DG/190/2025 del 12 de marzo de 2025.
Sede la Paz	10117166	0004-0033-0002	Emilio Castelar 145, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco.
	10117170	0004-0033-0002	Av. La Paz 2660, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco.
Sede CIP	10003151	0001-0014-005	Tomas V. Gómez 125, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco.
Sede Universidad	10118603	0004-0265-0008	Av. Vallarta 1043, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco
	10118612	0004-0265-0015	Av. Vallarta 1033, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco.
Sede Sociales La Casita	10134927	0005-0236-0048	Guanajuato No. 1088, Col. Alcalde, Guadalajara, Jalisco.

Anexo 2. Sedes Proulex